

1739

31/1446 / 14

Acuerdo,
Pdo. S. Villas

Yfno
Dr. S. W. S.

Си
еноз.

John Jr. S. 5.00
du. J. m. 5.00

Do. 100⁰. y ago. Se d.
en Correos y Cables.

Yermo 200 grage
del. S. C. Juan. co. Alexander de Lata.

600
separados de la parte de arriba y que se
tienen que ser en el ordenamiento de
los papeles individuales que se tienen
que ser separados entre los demás del
ordenamiento.

Leyte 1920

que se tienen que ser separados

que se tienen que ser separados

que se tienen que ser separados

32

que se tienen que ser separados

que se tienen que ser separados